



MODIFICACION 1 - Programa Selectivo julio -2019

SELECCIÓN DE PALISTAS PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE ESPRINT 2019

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEF.



Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO de julio -2019** para designar los palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales senior de ESPRINT que acudirán al Campeonato del Mundo senior se celebrará en el embalse de **Trasona, los días 3 y 4 de julio de 2019.**

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos “Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de ESPRINT en la temporada 2019”:

Prueba en selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento a que clasifica
HSK1 1000*	HSK1 1000*	Campeonato del Mundo
HSC1 1000	HSC1 1000	Campeonato del Mundo
MSK1 500	MSK1 500	Campeonato del Mundo
MSK2 500**	MSK2 500**	Campeonato del Mundo
MSC1 200	MSC1 200	Campeonato del Mundo
HSK2 200	HSK2 200	Campeonato del Mundo
HSC1 200	HSC1 200	Campeonato del Mundo
HSC2 200	HSC2 200	Campeonato del Mundo
MSC2 200	MSC2 200	Campeonato del Mundo
MSK2 200	MSK2 200	Campeonato del Mundo
HSK2 500	HSK2 500	Campeonato del Mundo
HSC2 500	HSC2 500	Campeonato del Mundo
MSK2 1000	MSK2 1000	Campeonato del Mundo

*Con motivo de la clasificación y el cumplimiento del criterio de calidad del titular del HSK1 1000m en los JJEE, la prueba del HSK1 1000 en el Selectivo Nacional queda anulada.



****Para la prueba de MSK2 500 se podrá cambiar de tripulaciones antes de las 16h del miércoles día 3 de julio siempre que las palistas estuviesen inscritas para esta competición y no hubiese más de 9 tripulaciones inscritas.**

En todo caso lo recogido en el cuadro estará de acuerdo con el documento de CC.SS. 2019.

Las siguientes pruebas se seleccionarán en Campeonato de España. En caso de modificaciones se informará de ello a los interesados a la mayor brevedad:

MSK1 1000	MSK1 1000	Campeonato del Mundo
HSK1 500	HSK1 500	Campeonato del Mundo
HSC1 500	HSC1 500	Campeonato del Mundo
MSC1 500	MSC1 500	Campeonato del Mundo

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEF.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEF o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

Para todas las modalidades individuales, únicamente los 18 primeros clasificados del Selectivo 1 podrán participar en este selectivo.

En cuanto a las pruebas de embarcaciones de equipo, solo habrá finales directas y, en caso de que hubiese más de 9 solicitudes de inscripción para una misma prueba, será la Dirección Técnica la que decida que 9 tripulaciones podrán participar.

No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEF.



Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas mediante el siguiente formulario:

<https://forms.gle/spj1EfC93rTJ9spv5>

Las inscripciones definitivas deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEF, **antes de las 13:00 horas de la fecha 28 de junio de 2019***, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

*** Con motivo de la anulación de la prueba del HSK1 1000m en el Selectivo Nacional, la fecha de finalización de inscripciones queda pospuesta para el 28 de junio de 2019.**

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En éste Selectivo sólo podrán participar palistas de categoría Sub-23 y Senior. Si hubiera alguna solicitud de deportistas junior, la Dirección Técnica valorará su inscripción basada en rendimientos con potencial a la clasificación senior.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos se disputarán, si la inscripción lo precisara, de la siguiente forma:

Las pruebas individuales se disputarán con Semifinales y Final, y las pruebas de embarcación doble se disputarán en Final directa.

Las calles de las semifinales se distribuirán siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de los **resultados individuales del Selectivo 1 de 2019** y de acuerdo con el documento "Criterios de Selección de ESPRINT SENIOR, 2019".

Una vez recibida la inscripción, se establecerá la necesidad de semifinales y final o solo final.

El paso a las finales será en función del resultado de las semifinales siguiendo el sistema



habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja:

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

Miércoles 3 de julio 2019						
Nº	HORARIO	CARRERA		Embarcación	CATEGORIA	Distancia
Mañana						
1	9:00	SEMIFINAL	1	K1	MUJER SENIOR	500
2	9:05	SEMIFINAL	2	K1	MUJER SENIOR	500
3	9:20	SEMIFINAL	1	C1	HOMBRE SENIOR	1000
4	9:25	SEMIFINAL	2	C1	HOMBRE SENIOR	1000
5	10:00	FINAL	A	C1	MUJER SENIOR	200
6	10:05	FINAL	A	K2	HOMBRE SENIOR	200
7	12:25	FINAL	B	K1	MUJER SENIOR	500
8	12:30	FINAL	A	K1	MUJER SENIOR	500
9	12:35	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE SENIOR	500
10	12:35	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE SENIOR	500
Tarde						
11	17:00	FINAL	A	C2	HOMBRE SENIOR	200
12	17:10	FINAL	A	C2	MUJER SENIOR	200
13	17:30	FINAL	A	K1	HOMBRE SENIOR	500
Jueves 4 de julio 2019						
Mañana						
14	9:00	FINAL	B	C1	HOMBRE SENIOR	1000
15	9:05	FINAL	A	C1	HOMBRE SENIOR	1000
16	9:25	FINAL	A	K2	HOMBRE SENIOR	500
17	9:30	FINAL	A	K2	MUJER SENIOR	500
18	12:00	FINAL	A	K2	MUJER SENIOR	200
Tarde						
19	17:00	FINAL	A	C2	HOMBRE SENIOR	500
20	17:20	FINAL	A	K2	MUJER SENIOR	1000
Viernes 5 de julio 2019						
Mañana						
21	8:45	FINAL	A	C1	HOMBRE SENIOR	200

* El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.

**Para la prueba de MSK2 500 se podrá cambiar de tripulaciones antes de las 16h del miércoles día 3 de julio siempre que las palistas estuviesen inscritas para esta competición y no hubiese más de 9 tripulaciones inscritas.



Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...)

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.



De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la FOTO FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEF determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEF.

Los palistas que se clasifiquen y cumplan los criterios para participar en el Campeonato del Mundo de Szeged 2019, deberán confirmar su participación antes de las 12h del miércoles 10 de julio de 2019.

Madrid, 21 de junio de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González